



**DRESSCODE**

# Colores permitidos

y semejantes



# Colores NO permitidos

y semejantes



# ESPECIFICACIONES MUJERES

## PERMITIDO

- Traje sastre o falda (máximo 3 dedos sobre la rodilla).
- Blusas o vestidos que cubran los hombros o tirante grueso.
- Tacones, botines, zapatos formales o de piso.
- Trajes típicos de la delegación.
- Cabello peinado y maquillaje discreto.

## NO PERMITIDO

- Pantalones entubados, mezclilla y minifaldas
- Ombligueras, blusas con escote, tops o halteras.
- Tennis deportivos o casuales, botas largas.
- Piercings o tatuajes visibles, labial rojo y sombras oscuras.
- Estampados llamativos (flores, rallas y puntos gruesos, etc.)



# ESPECIFICACIONES HOMBRES

## PERMITIDO

- Traje sastre.
- Saco con pantalón formal o esmoquin.
- Camisa, corbata o moño, calcetines neutros y zapatos formales.
- Trajes típicos de la delegación.
- Cabello peinado con gel.
- Barba y bigote perfilados.

## NO PERMITIDO

- Pantalones entubados o mezclilla.
- Tennis deportivos o casuales, botas, sandalias.
- Piercings o tatuajes visibles.
- Estampados llamativos (flores, rallas y puntos gruesos, etc.)

